

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.338.

Suscripción: Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los descalabros sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 17 DE MARZO DE 1921

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 22
TELEFONO NUM 20

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana) 2,25 pts
Tercera 1,15 e
Precio de línea) Primera 0,50 e
e inserción) Reclamos y gacetas 0,35 e

AMERICAN LINE

El 28 de marzo saldrá de La Coruña para Nueva York el magnífico vapor,

MANCHURIA,

— admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª preferencia y 3.ª corriente. —
Precio en 3.ª corriente 600 pesetas, más 8 dollars de impuesto americano.

PARA MAS INFORMES, DIRIGIRSE A LOS AGENTES DE LA

American Line, Sobrinos de José Pastor.
LA CORUÑA

Platería, Joyería y Relojería

JOSE CORDON San Pablo, núm. 1, SALAMANCA

mejores marcas.—Factura de garantía en todas las compras. Se hacen dora y plata. **GRABADOR** Se compra oro, plata, platino y brillantes. *No comprar sin ver antes precios de esta casa,* Plaza mayor 28, junto al estanco.

GRAN SASTRERIA

Federico Rodriguez

GENEROS INGLESES

PLAZA MAYOR, 12

Encargos a las 24 horas

JARAMILLO

ODONTOLOGO

EX-AYUDANTE DEL DENTISTA DE LA REAL CASA DR. AGUILAR

Consulta de enfermedades de la boca y dientes.

Ultimos adelantos en aparatos protésicos en oro y porcelana.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

V TODO LO RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD

Plaza Mayor 1-3.º (Hay ascensor)—ZAMORA.

CARBON

SE SIRVE A DOMICILIO.—CALLE DE LAS ARCAS NUMERO 9
Maximino Beato.—Zamora

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS)
Santa Clara, 2.—ZAMORA

Gran venta a plazos de todos cuantos artículos detalle desde 5 pesetas mensuales

MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Sillerías, Despachos, Percheros, Sillones, Chaise-longues, Lavabos, Tocadores, Mesillas de noche, Armarios de luna, Camas de madera, Camas de hierro, Camas de metal dorado, Librerías, Mesas de Comedor, Mesitas de centro, Calzadoras, Bureaux, Bañeras de hierro esmaltado. Inodoros de loza inglesa, Lavabos de idem idem, Aparatos para luz eléctrica, Figuras artísticas para regalos, Vajillas de loza, Vajillas de cristal, Vajillas de porcelana, Vajillas de aluminio, Cubiertos de plata de ley, Cubiertos de metal, Cucharones y cazos, Artículos de viaje, Linoleum, Filtros, Paraguas y Bastones, Relojes de pared, Relojes de Pulsera, Bolsos plata de ley para señora y caballero, Sellos oro de ley para señora y caballero, Espejos biselados, Cuadros para despachos y comedor, Libros grandes para escritorios, Escritorios gran fantasía, Estuches plata inglesa para regalo.

Máquinas fotográficas KODAK con todos los accesorios.

Máquinas parlantes ODEON con los discos que el comprador quiera elegir.

SOLICITENSE DETALLE

DE SEDA

Italianas y japonesas de gran novedad.

Confeccionadas en Zamora a MITAD de precio que hast a ahora.

Manufacturas BECEDAS

Despacho para el detall, PLAZA DE SANTIAGO.—ZAMORA

Esta acreditada casa tiene abierta una sucursal en Zamora, Plaza Mayor núm. 28, junto al estanco, donde presenta al público un gran surtido en alhajas de oro, platino y piedras preciosas, bandejas, cubiertos y objetos para regalo en plata de ley, relojes de las toda clase de compostura; se vende.—Una alquitara grande, informarán, Travesía 20.

Venta.—Se hace de una Motocicleta Indian de 7'15 último modelo con sidecar. Darán razón en el alquiler de bicicletas de Laureano Mediavilla salida de Santa Clara.

Aviso.—Se vende vino superior: clarete a 8'50 pesetas los 16 litros. Calle del Riego núm. 15, Gerardo Ferrero.

Fabrica de Caramelos LOS BLANCOS Calle de la Amargura.—Zamora. Estos exquisitos caramelos son los que se conservan en su mejor estado, siendo solicitados por todo el mundo.

SE VENDEN berinas, landós, coches y caballos de todas las clases. Para tratar con Ricardo Pintas.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS Avenida de San Pablo número 1. Telefono 103.

Directores: A. Marin y J. Rivera. Cirugía, Medicina, vías urinarias (cistoscopia). Cura radical de las hernias.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis.

Dr. Francisco López Muñelletes.

Procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Médico por oposición de la Sección de Higiene de Salamanca. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias.

De once a una y de cinco a ocho. Salamanca.—Jesús núm. 7.

Venta de paja. Se hace de 3000 arrobas de trigo. Para tratar Plaza de Santa Lucia n.º 4

Arriendo de pastos.—Se hace de los de espigadero y hoja del término de Villabuena del Puente y su des'inde con Tero.

La subasta de los mismos tendrá lugar el día 27 del corriente mes y hora de las 20 en el local de la asociación.

VENTA DE COCHES Se hace de tres coches Familiares, 2 de estación y una Cesta y guarniciones para caballos de tiro.

Daran razon en el Garaje de Alcañices Avenida de la Feria 6, Zamora.

Traspaso: por ausentarse su dueño, se hace de la tienda de vinos de la Piza de San Antolin número 14 con estantería, pesas y medidas. Informarán en la misma o en casa de Victor Una, Costanilla de los Laveros n.º 13, Zamora.

Notas municipales

En segunda convocatoria anoche celebró sesión la Corporación edilicia.

Asistieron los capitulares señores Pérez Cardenal, Tola, Domínguez Guerra, Marcos Iglesias, Mareos Garrote, Tola, Berrocal, Zapata y Muñelletes, a quienes presidía el titular señor Escudero Lera.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y después de firmada se pasa al capítulo de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal señor Zapata formuló varios entre ellos uno relacionado con la carne, extendiéndose en consideraciones sobre el tema.

El señor Tola pide que el Ayuntamiento acuerde telegrafiar al ministro de la Gobernación protestando de que su compañero Bernardino Hernández fuera suspendido en el cargo y solicitando su reposición como concejal.

Se entabla animada discusión en la que intervienen varios ediles opinando unos que como protesta contra el gobernador dimitan todos el cargo, y otros que antes de adoptar esa resolución se agoten todos los medios para reivindicar en sus derechos al concejal aludido.

El alcalde propone que una comisión visite mañana al gobernador en súplica de que el señor Hernández sea repuesto, que si hubiere a juicio de la autoridad civil motivo para la suspensión esta ya desapareció y en el caso de que la gestión sea negativa en sus resultados, telegrafiar al ministro de la Gobernación protestando respetuosa pero energicamente.

Así se acuerda, designándose al alcalde presidente y a los concejales señores Tola y Berrocal para que hoy a la una de la tarde visitasen al gobernador.

ASUNTOS DE OFICIO

El señor Escudero leyó una proposición suscrita por el señor Carenal relativa a la petición del indulto del Guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso, que publicamos en otra sección de este número, siendo acogida con beneplácito por todos los ediles presentes.

El señor Pérez-Cardenal defendió su proposición que sin discusión fue aprobada.

Acto seguido el alcalde informó de las gestiones que había llevado a cabo para contratar la banda del Regimiento Toledo para que esta acompañe las procesiones de Semana Santa y se aprobaron con las condiciones de que asista a todas las procesiones y no suceda como en anteriores años que por economizar unas cuantas pesetas, una o dos procesiones se vean privadas injustamente de la asistencia de referida banda de música.

Acordose que desde la próxima sesión la hora de reunirse el Ayuntamiento será la de las siete de la tarde, en las sesiones ordinarias.

Se dió por entrada de que por el Gobernador civil se ha anulado el acuerdo del Ayuntamiento por el que se negaba permiso a don Marcelino del Valle para edificar dentro de la alineación correspondiente en la calle de Alfonso de Castro y se acordó enviar la comunicación a la forma del oficial letrado por si fuera factible la interposición de recurso.

El asunto del precio del pan dió origen a larga discusión en la que intervinieron casi todos los señores concejales.

El señor Escudero informó de la reunión que había celebrado con los harineros y con los tahoneros manifestando que los primeros acciéndose a la Real orden fijando el precio de la harina en 70 pesetas los 100 kilos se negaban a cederla más barata por cuya razón los tahoneros se veían imposibilitados de bajar el precio del pan.

Eso no obstante hizo saber el alcalde que desde hoy un pan duro había ofrecido expendir en el mercado a 65 céntimos.

El señor Horna dice que el Ayuntamiento no puede adoptar acuerdo rebajando el precio del pan porque sería ilegal toda vez que está regulado por el de la harina, sobre el que

el Gobierno ha señalado la correspondiente tasa.

Se acordó fijar el precio del pan en 65 céntimos cada kilo, votando en contra los concejales señores Horna y Zapata.

La lectura del Boletín Oficial en el que se consigna el aumento del contingente provincial dió ocasión al señor Domínguez Guerra para proponer que se organice la correspondiente protesta a la que debe invitarse a todos los Ayuntamientos de la provincia.

El señor alcalde expuso su criterio según el cual resultaría infructuosa esa invitación porque solo Benavente y Zamora han sufrido aumento en el tipo contributivo, mientras a los demás municipios de la

provincia se les ha rebajado la cuota

El señor Domínguez Guerra dice que ese es el resultado de no haberse sumado como debía el Ayuntamiento de la capital a la protesta que el año pasado llevaron a cabo todos los pueblos zamoranos.

Por último tras breve discusión se acordó que no se cobren los impuestos municipales correspondientes a la becerra organizada por los ferroviarios de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal para el domingo de Resurrección, toda vez que se trata de un festival exclusivamente benéfico.

Cuando se iba a entrar en la orden del día habían transcurrido las horas reglamentarias por cuya razón la presidencia levantó la sesión.

UN CONDENADO A MUERTE

El Supremo de Guerra y Marina ratifica el fallo del Consejo que condenó a muerte al Guardia Civil, Victoriano Domínguez.—Ecos de nuestra iniciativa. — Pidiendo el indulto.

Cuando hace dos días publicamos las Palabras de un optimista, no se conocía la noticia de que el Supremo de Guerra y Marina hubiera aprobado el fallo del Consejo de Guerra celebrado en esta capital contra el Guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso, que fué condenado a muerte por un delito de asesinato en la persona de Marina Rubio, bella y distinguida joven natural y vecina de Muelas de los Caballeros.

Si ignorábamos el fallo definitivo de esta causa no desconocíamos que una vez confirmada la sentencia y sometida a la aprobación del capitán general, la ejecución tiene que ser rapidísima y de ahí nuestra llamada a todos los corazones magnánimos capaces de contribuir a evitar a Zamora un día luctuoso.

Nuestra humildísima voz ha hallado eco. No en balde el escudo zamorano ostenta como lema los títulos bien merecidos de «Muy noble y muy leal».

Y si aún no han respondido la Cámara de Comercio, la Diputación, las autoridades todas, confiamos que se han de sumar a este humanitario movimiento encaminado a librar de la muerte a un semejante.

El Ayuntamiento, representación genuina del pueblo adoptó anoche un acuerdo importante relacionado con este asunto.

Los ecos de nuestra campaña, son hasta la fecha los siguientes:

«EL CORREO» Y «HERALDO DE ZAMORA» Y LOS REPRESENTANTES EN CORTES.

Anoche mismo los directores de El Correo y de HERALDO DE ZAMORA, transmitieron a todos los diputados y senadores por esta provincia el siguiente telefonema:

«Confirmada por el Supremo de Guerra y Marina la pena de muerte contra el Guardia civil de esta provincia Victoriano Domínguez Alfonso, rogamos a usted en nombre de El Correo y de HERALDO DE ZAMORA interponga su valiosa influencia en la gracia de indulto. Bermúdez, director de El Correo.—Calamita, director de HERALDO».

OTRO TELEFONEMA

«Mayordomía de Palacio.

Madrid.

Confirmada por el Consejo de Guerra y Marina la pena de muerte contra el Guardia civil de esta provincia Victoriano Domínguez Alfonso, rogamos humildemente implorando bondad monarca nombre periódicos Correo y HERALDO concesión indulto desgraciado reo. Bermúdez, director Correo.—Calamita, director HERALDO».

En el Ayuntamiento.

—(=)—

Nuestra iniciativa halló eco en la

Corporación municipal, como puede verse por la siguiente proposición:

AL AYUNTAMIENTO.

Excelentísimo señor: La índole esencialmente popular de las Corporaciones municipales obliga a estas, infinidad de veces, a no pasar en silencio deseos y anhelos de la voluntad de sus representados.

Así ocurre en el presente caso en que HERALDO DE ZAMORA y la general opinión de Zamora, quieren hallar un momento de clemencia para evitar que su Ciudad sea teatro de una escena en que se ha de cumplir la sentencia impuesta contra el Guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso, por haber dado muerte a una señorita en el pueblo de Muelas de los Caballeros.

Ciertamente no podríamos estimar que habíamos cumplido con nuestro deber, como representantes del pueblo, si en este instante de la vida municipal, callásemos no haciendo todo lo que de nuestra parte esté, para evitar que la terrible sentencia se cumpla.

Zamora, excelentísimo señor; no podía menos de hablar en esta ocasión. Hace años, muchísimos años, que la justicia no ha tenido que imponer, en la forma violenta de la muerte, el reinado del Derecho. Y en esta ocasión en que se ve obligada a hacerlo, los vecinos de la Ciudad quieren pedir clemencia para el desdichado reo, y hacer llegar este clamor de piedad hasta las gradas del Trono, esperando que nuestros deseos hallarán eco en el corazón bondadoso de S. M. el Rey y que él tendrá el apoyo firme y decidido que necesitan para que el humanitario intento de los zamoranos sea un hecho.

Estas razones, son sobradamente suficientes para que la Corporación se decida a intervenir en este tristísimo asunto en nombre y como encarnación, la mas genuina, de la voluntad del pueblo, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir un Mensaje a S. M. el Rey don Alfonso XIII, en el que van, además de las del Ayuntamiento en pleno, las firmas de todas las Entidades, Autoridades, y personalidades zamoranas que deseen adherirse a la petición, para suplicarle que ejercite su regia prerrogativa, indultando de la pena de muerte, que le ha sido impuesta, al Guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso.

2.º Que la Alcaldía remita dicho Mensaje al Diputado a Cortes por la Capital, oficiándole así como a todos los demás representantes en Cortes de la provincia, para que soliciten una audiencia de S. M. antes del día de Viernes Santo próximo, a fin de ponerlo en sus Reales manos, siendo cerca del Rey de España fieles intérpretes de los deseos del pueblo de Zamora.

3.º Que la Alcaldía dirija telegramas a los excelentísimos señores Pre-

GARCIA Y CAPA
Visite V. nuestra Casa
SANTA CLARA, 21

PRECIOS BARATÍSIMOS.
VASOS PARA AGUA, muy finos a 0'95 uno.
LAMPARAS FILAMENTO METAL, de rosca y bayoneta de 5 a 50 bujías a 1'80.
PLATOS DE MESA, a 6 pesetas docena.
PLATOS DE POSTRE, a 4'50 pesetas docena.
Lámparas OSRAM y PHILIS de rosca y bayoneta de 5 a 50 bujías a 2'40 pesetas.
Solo en esta casa, en Zamora

Máquinas de escribir.
«WOODSTOCK»
Relojes de oro.
Escopetas de caza.
Gemelos prismáticos.
Bicicletas.
Máquinas parlantes.
Discos.
Pianos automáticos.
Royos musicales.
Armoniums.
Joyas.

Todos estos artículos de gran utilidad pueden ser adquiridos en la
Sociedad Hispano-Americana
Avenida de la Libertad, 27, SAN SEBASTIAN

De 20 a 36 meses de crédito.

Grandes e increíbles facilidades para el pago.

Representante en Zamora don ANGEL S. RODRIGUEZ, calle del Sacramento número 14.

Nuestras garantías son únicas: Concedemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, si no resulta del completo agrado del comprador.

Solo vendemos primeras marcas.

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas los soliciten.
Utilicen para ello el adjunto cupon; indicando en el nombre de este periódico.

Franqueo 2 céntimos.

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
Apartado 97, San Sebastián.

Formulario de solicitud de catálogo con campos para nombre, residencia, provincia, calle y número de piso.

Por poderosas razones

HORNA

VENDE LOS SOMBREROS DE FIELTRO MEJORES Y MAS BARATOS QUE NADIE
Viriato 2, frente al Café París

LA MAYOR GANGA

FIN DE TEMPORADA

Se liquidan grandes existencias de calzado PATENTADO con el piso de rueda de auto.

Ya llegó la baja.

Para cortados, cortes aparados de la mejor fábrica y artículos de Zapatería.

Bernardino Zapata Sánchez.

San Miguel núm. 9 (Detrás de la iglesia de San Juan.)

BANCO MATRITENSE

SE INAUGURARA EN BREVE
Sociedad Cooperativa de Crédito
Domicilio social: MADRID

Oficinas en Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

Tabla de tipos de interés: A la vista (3 por 100), 3 meses (3 y 1/2), 6 meses (4), 1 año (4 y 1/2), 2 años (5 por 100), 5 años (5 y 1/2).

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Otros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS

ACADEMIA «EYMAR», TELEGRAFOS

Preparación COMPLETA para estas oposiciones convocadas, así como para las sucesivas que se anuncian con arreglo al NUEVO PLAN. PROFESORADO

- Don Francisco López, 2.º jefe de la Sección Telefónica de la provincia.
Alberto Moraga, oficial de Telégrafos con destino en esta ciudad.
Enrique Eymar, Capitán de Infantería
Firso Aldea, Capellán Castrense.
Luis Andrés, Périto químico.
Maximino Delgado, Profesor de Inglés.

Bachillerato y Magisterio.

Estudio bajo la dirección de los profesores.

Director D. Enrique Eymar Fernández

Capitán de Infantería y Contador de Comercio.
AVENIDA DE REQUEJO 17, 2.º derecha.—Horas de consulta y matrícula de 15 a 20

HUERTO.—Se vende, con casa, cochera, cuadra, panera pajar y corral, en Olivares.
Su dueño Luis Carranza, Rúa de Notarios 31.

VINO SUPERIOR.—Se vende en la casa de doña Clara García calle de Pelayo.
Se despacha durante todo el día

SE VENDEN

vacas holandesas, de pura raza, recién paridas y buena producción de leche en los establos de don Mar de vino del Valle, carretera de la Estación, donde pueden asimismo hacerse pedidos de plantones de almendros, frutales y plantas o parras de espárragos, que se traerán pronto a las puertas de dichos establos.

Estando para terminar el arriendo de la dehesa de «Torre de Duero», propiedad de la señora Viuda de Cuesta, el que la solicite para nuevo arriendo, puede entenderse con don Gonzalo Garsi, San Andrés 18.—ZAMORA.

SE VENDE LEÑA

En la Plaza de Toros se vende leña de encina a 90 céntimos arroba.

Molinería: Se ofrece para molino maquillero de cualquier sistema.

Para tratar con Licesio Castellanos en Villavendimio. (Zamora)

Molino en arriendo con agua en abundancia para todo el año, se desea adquirir.

Para tratar con Celedonio Alfonso en Perilla de Castro. (Zamora)

Arriendo de pastos, se hace para seiscientas cabezas de ganado lanar hasta el quince de abril en la dehesa de la Guadaña término de la Granja de Moreuel. Para tratar con Zacarias Sánchez en Monfarracinos (Zamora).

ANUNCIO

La Sociedad de Labradores y Vinateros de la margen izquierda del río Duero anuncia la vacante de dos guardas para ser jurados en forma legal con el sueldo o haber de dos pesetas y setenta y cinco céntimos diarios. Las solicitudes pueden dirigirse al Centro social, barrio de Cañales número 2.
Zamora 11 de Marzo de 1921.
El Presidente, Alfonso Pérez.

VACILLOS AMERICANOS

Se venden vacillos barbados de Aramón n.º 9, Rupestri sot y otras variedades a 60 ptas. millar. Para pedidos a don Natalio Rivera, Morales del Viro (Zamora).

Se venden por junto o separado cuatro novillas de segundo parto, dos paridas y dos próximas a parir. Para informes don Antonio Escudero, Puerta Nueva 2, Toro.

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, para pedirles que aconsejen a S. M. el indulto del reo Victoriano Domínguez.

4.º Autorizar ampliamente a la Alcaldía- Presidencia, para que en este sentido practique todas las demás gestiones que crea pueden llevar al logro de la voluntad de los vecinos de Zamora.

Casas Consistoriales de Zamora, 16 de Marzo de 1921,

José P.—CAKDENAL.

UNA CARTA

Allá voy yo mi querido don Luis. Allá voy a unirme al humano portavoz HERALDO DE ZAMORA para que no vaya solo; para que tenga un alado digno de él, toda vez que tengo sentimientos nobles y humanitarios y siento ante la desgracia, nublarse me el corazón y angustiarse el alma, al compas que por mis mejillas resbalan gruesas lágrimas de dolor.

Voy como usted, a rogar clemencia; no para una fiera—como usted dice—sino para un desgraciado mas bien.

Escuchemos sus sellosos que ahogan cuatro paredes desnudas.

Veamos un corazón traspasado por el dolor y el remordimiento, y seamos benévolos, para no amargar mas los cortos días de su vida, si es que llega a confirmarse la sentencia.

Por otra parte, ¿que consuelo llevaremos a la afligida e inconsolable madre, si a la vez que compadecemos la desgracia, maldicimos su existencia y la quitamos el don que por herencia y naturaleza le correspondía? ¿Que madre puede soportar uno y otro dolor consecutivos sin terminar con su vida o su razón?

Seamos humanos señor Calamita. Seamos humanos y no tiranicemos tanto; que, quien sabe! lo que el mundo nos depara.

No me haga usted pensar que su optimismo, tiene algo de pesimista. Y ya que usted es el único que abre su corazón invocando una gracia; que ruega un perdón, que pide un indulto, no lo haga mostrarse a la vista el puñal desnudo bañado en la sangre de su víctima aún, para irritar mas, si a mano viene, la ira y el odio de los que ni son humanos, ni tienen corazón ni conciencia.

La ley fallé justicieramente, inflexible, imparcial y honrada; como, para el honor militar siempre lo ha sido.

Crímenes mayores nos registra la historia, con mayores agravantes y con mayor repugnancia, y sin embargo nunca hubo ese tesón en pedir rápida justicia.

Porqué? ¿Porqué? ¡Ah! porque ni la víctima ni el criminal podían hacer nada contra sus planes... quizás nada buenos; pues quien detesta a la Guardia civil, nada bueno piensa hacer.

El crimen es vulgar, corriente, como muchos que ocurren a diario y en los que esta demostrado que el apasionamiento por una mujer arrastra al hombre hacia el precipicio.

Pero sin embargo; como en este caso no fué un hombre (pues un guardia civil a lo que se ve, no está conceptualizado como tal) y si un guardia civil (por desgracia) una autoridad que estorba a tantos... ¡por eso la cruenta idea reinó en todos ellos como en un solo, sin reparar en el constante bien que repartía a la humanidad entera ni detenerse a calificar el hecho con justicia; pues dadas las circunstancias que mediaban lo mismo pudiera haber sido casual que intencionado.

Va lo teneis ahí, pueble airado. Va estan saciados vuestros deseos de venganza.

Va podéis venir todos en masa a ver como la sangre de vuestra víctima corre por el suelo hasta tocar en vuestros pies, y absorbe, el vaho de su calor con vuestro aliento.

¡Venid! no falteis ni uno solo; que a pesar de que desde noches pasadas merodean muchos el castillo de la ciudad esperando la llegada del cortejo fúnebre, es amplio y todos caéis; todos podéis vez y contemplar a vuestras anchas el bonito y espectáculo, ni que ninguno exhaleis un ¡ay! compasivo al retumbar de los máuseres, ni al caer desplomado el cuerpo exánime del pobre Domínguez.

¡Venid! que detrás de vosotros estaré yo; cubierta mi vista... desentendiado mi rostro, traspasada mi alma por el dolor y regando el suelo también con lágrimas de sangre, a la vez que elevaré al omnipotente mis plegarias, confundidas entre vuestro murmullo vocinglero y vuestro regocijo.

Y unido a mi extasis de dolor, estarán únicamente HERALDO DE ZAMORA, una madre desolada y los compañeros del desgraciado Victoriano.—La hora de la expiación del delito se aproxima y no se ha alzado más que una voz, que no halló eco, demandando clemencia—dice don Luis Calamita, en un artículo de ayer.

¿Cómo alzarse? ¿Cómo pedir clemencia quienes primero lo condenaron sin esperar el fallo justiciero de la ley?

¡Oh! imposible. Sería dejar al descubierto su faz facinerosa que cubren

con su careta de cristianos. Y digo careta, porque no son dignos discípulos de ¡Aquel! que sólo amor y fraternidad predicó al mundo entero; de Aquel, que en sus angustiosas agonías, volvió sus ojos indulgentes hacia sus deícidas y clamó para ellos piedad, olvidando el dolor de sus carnes ensangrentadas y heridas: por eso, como no son cristianos más que en el exterior—falsos e hipócritas que tienen el alma empedernida—y en su intención no abrigan nada de cristianismo, ni aún el menor síntoma de clemencia ni piedad para un hermano, no pueden alzarse en actitud compasiva: Sería rebelarse contra los instintos de un corazón un tanto satánico.

Yo por mi parte, ni se lo pide ni se lo agradezco,

Además; ¿por que privarse del placer de un nuevo acontecimiento nunca vis o en Zamora?

¿Que mayor júbilo que recrear nuestra vista en lo no acaecido nunca; en lo ideal, y lo para ellos tan bello?

¡Oh! Cultura del siglo XX. ¿Vosotros sois—los cristianos? ¿Los que amais la humanidad y predicáis la nobleza?..

Todos pues, a predicar vuestras doctrinas; a donde no haya almas que las podáis pervertir.

«HERALDO DE ZAMORA» y yo elevamos nuestra suplica hasta el Rey nuestro Soberano, para que la magnanimidad de su angusta persona conceda el indulto que de todo corazón ansiamos.

Si lo conseguimos, habremos hecho un bien humanitario, y en todo caso, nuestra conciencia vivirá tranquila, pueste que para el... pedimos el perdón y una oración para la difunta.

Eduardo DIZ EVANGELISTA
Zamora 16—3—1921.

EL SEÑOR OBISPO

El defensor del condenado a muerte señor García Pelayo, y nuestro director señor Calamita, estuvieron esta mañana en el Palacio del señor obispo conferenciando con el ilustrísimo prelado sobre este asunto y recabando su apoyo eficazísimo para gestionar el indulto del Guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso.

El señor obispo recibió amabilísimo a sus visitantes a los que se ofreció para gestionar la gracia del indulto, prometiendo telegrafiar a la mayordomía de Palacio, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra.

Los señores García Pelayo y Calamita, salieron altamente satisfechos de la visita realizada al ilustrísimo señor obispo, doctor don Antonio Alvaro Bailano.

OTRA CARTA

El capitán profesor de la Escuela Militar oficial de reclutas de Zamora, señor García Pelayo, defensor del reo nos dirige la siguiente:
16 de Marzo de 1921.

Sr. D. Luis Calamita—Presente.
Mi distinguido amigo; Llego hoy a esta terminada mi misión ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina y me entero de su laudable, noble y cristiana iniciativa a favor del desdichado Victoriano Domínguez Alfonso.

Por convicciones de la mente y sentimientos del corazón, sigo creyendo en la inocencia de mi patrocinado. Por ello, ni ahorré trabajo para salvarlo, ni perdono medio ni desdén gestión para mitigar el rigor de la sentencia, y con esto, dicho queda con cuanta alegría y cuanto cordialmente agradece mi alma lo que usted ha hecho y hace en beneficio del malaventurado Victoriano.

Aún a aquellos que no compartan mi fe en la inculpabilidad de mi defendido, ha de ser grata la hermosa misión que se ha impuesto, HERALDO DE ZAMORA; por que fuera prueba cierta de corazón roquero y ausencia de todo sentimiento noble, no compadecer al reo.

Sírvale cuanto antes, amigo Calamita, como un incentivo más para persistir en el bien y si en algún momento de su actuación pudiese usted de mí, a sus órdenes queda, y muy agradecido su afectísimo amigo y s. q. s. m. e.

A. G. PELAYO.

La causa del Guardia Victoriano Domínguez, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El viernes último once del actual vióse en última instancia ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo la vista del sumario instruido contra el guardia civil Victoriano Domínguez por el supuesto delito de asesinato en la persona de Marina Rubio que se encontraba lavando en la orilla del Río Sapo en Muelas de los Caballeros.

El Tribunal lo componía como presidente el capitán general Mar-

qués de Estellea, un teniente general, un general de división y cuatro Consejeros Togados.

A las 10 en punto declaróse constituido el Tribunal en vista pública, y acto seguido començose por el teniente auditor de la Armada Sr. Baquer, en funciones de Relator, la lectura del rollo de la causa, terminada la cual, usando de la palabra el fiscal togado señor Savalls leyó su informe de acusación comenzando por dar una referencia de los hechos análoga a la hecha por el fiscal acusador ante el Consejo de guerra verificado en esta plaza, pero desechando desde luego la circunstancia de premeditación y la de ofensa del sexo y la de abuso de superioridad.

Analiza a continuación la prueba testifical con la que procura desvirtuar las aseveraciones del reo, deduciendo de ellas la intención de delinquir del encartado, y comentando su actitud a raíz de cometido el delito.

Estudia bajo el punto de vista la prueba pericial, para deducir de ella también la intención delictiva y después de calificar el hecho de asesinato concluye pidiendo para Victoriano Domínguez, la pena de muerte, tres mil pesetas de indemnización por asesinato; un mes de arresto militar; por infracción de reglamentos absolviéndole del delito de abandono de servicio, y pide para el otro guardia encartado un mes de arresto militar por infracción de un deber militar.

Terminada la acusación fiscal, se concede la palabra al capitán señor García-Pelayo, de la Zona de Zamora y defensor del procesado Victoriano Domínguez, que començó su alegato haciendo de nuevo y fervientemente profesión de fe en la inocencia de su defendido, «cuya causa—dijo—es de tal condición—que para mostrar nuevamente su inculpabilidad no necesitaba repetir, ni aun en extracto, los argumentos de orden técnico balístico que fueron la médula de su defensa ante el Consejo de Guerra en esta. Dijo que en su lugar iba a estudiar el impulso criminoso. Puesto que—decía, usando palabras del jurista italiano Prieto Ellero—nadie delinque sin una causa que lo determine; la existencia de un crimen gratuito es completamente absurda» analicemos las tres únicas causas que dado el carácter del delito pudieran determinarle: los celos, la locura o la imprudencia.

Analiza y comenta la característiccas, anteriores, en el acto y posteriores en los crímenes por celos y locura según las «Nuevas Teorías de la criminalidad» de C. B. de Quirós y comparándolas con los preliminares y desarrollo del hecho de autos demuestra su palpable diferencia con aquellas y teniendo en cuenta—añadía—que como dice Ellero «cuando en una instrucción penal cualquiera no fuese dable señalar el impulso criminoso, ya mediante pruebas, ya por presunciones, el delito no puede considerarse como averiguado», o convenimos en que la única causa posible determinativa es una imprudencia o se cae en el absurdo que señala Ellero de crimen gratuito.

Estudia a continuación la prueba pericial señalando la contradicción en que incurre el maestro armero en dos distintas diligencias sobre el punto concreto de la posibilidad de dispararse el fusil, refuta con vehemencia una interpretación dada por el señor Fiscal a palabras del médico señor Pastor y seguidamente aplicando las teorías de Mittermaier, analiza la prueba testifical para demostrar que toda ella adolece de pasión y parcialidad y no debe por tanto considerarse como la prueba plena que requiere una pena tan grave como la que se solicita para el acusado.

Y agotados ya—dice—uno a uno los argumentos todos que la convicción y el sentimiento del deber sugirió a su intelecto y consideraba exponer como sagrada obligación y santa misión, dió fin a su alegato solicitando para Victoriano cuatro meses y un día de arresto mayor, y patentizando su derecho a los beneficios del Rael decreto el indulto de setiembre de 1919.

Concedida a continuación la palabra al Capitán de artillería señor Torrontegui, defensor del guardia Santiago Martínez, començó diciéndole a la Sala que no basta absolver a su defendido del delito de abandono de servicio, sino que además—y para que le sea hecha la verdadera y debida justicia se precisa también no considerarle reo de la falta de olvido e infracción del deber de que le acusa el señor Fiscal.

Hace luego presentes los méritos y servicios estampados en la filiación de su patrocinado, su inmaculada hoja de castigos, sus padecimientos morales durante la tramitación de la causa, etc. y termina pidiendo para él, la libre absolución.

Después de una réplica del Fiscal a palabras del Capitán G. Pelayo y de otra de este a las del Fiscal, en las que cada una de las partes manifiesta y rectifican sus respectivas

a firmaciones, se declaró terminada la vista pública a las 13, constituyéndose el Tribunal en sesión secreta para deliberar.

El sindicalismo en Zamora?

Con este mismo epígrafe dimos cuenta hace unos días de la detención de Feliciano Alonso a quien la fantasía popular hacía pasar como un terrible sindicalista, y decíamos que esperábamos que las autoridades explicaran esa extraña detención.

Ayer por la tarde recibimos la visita del interesado, quien nos hizo entrega de la siguiente carta que desde su hospedaje en la Plaza de Santiago Alba nos había escrito: Señor don Luis Calamita. Muy señor mío y de mi mayor consideración.

He leído en «Heraldo de Zamora» la información que a mi detención se refiere y, como quiera que, al saber que un «terrible» sindicalista hubiera sido detenido en la Capital muchas porteras, brujas y heroínas en «pantoufles» no dormirán tranquilos me permito por el canal del «Heraldo» darles unas duchas de explicaciones frescas a fin de que puedan tranquilamente entregarse en brazos de Merfeo.

Yo no soy sindicalista: si no lo soy, no es por que lo considere un «delito» ni mucho menos un crimen. No lo soy por que estoy en desacuerdo en que de una idea que no es, se quiera hacer una doctrina que tenga por objetivo o finalidad, X. O. Z.

Yo milito en el Partido Socialista hace ya diez y seis años y en él seguiré militando, a menos que milito en las listas de los deportados—última moda—a Mahón: acudi hace dos años como delegado de la Sociedad Obrera Agrícola de Villalpando, al Congreso celebrado en esta Capital y de donde debía nacer la Federación Provincial; tomé parte en un «meeting» celebrado en el Teatro Principal y no pocos de los asustados «hoy» aplaudieron mis breves palabras en unión de mi compañero Largo Caballero.

Soy hijo de Villalpando, de donde salí a la edad de 14 años viniendo luego a lavar vasos y servir de «chico de Café» en casa del señor don Manuel Tola. ¿Los motivos de mi detención? Como quiera que el señor gobernador no los hará conocer también quiero hacer a los lectores del «Heraldo» disfrutar de la primicia de saberles.

Como antes he dicho, milito en el Partido Socialista y como tal, siempre he propogado y desinteresadamente—¡no, todo lo contrario!—mis ideas entre mis hermanos los hombres todos. En Pau, Tarbes, Corbeil, Alfortville, París hice cuanto pude por ganar adeptos a mis ideas. Ayudé la fundación de dos periódicos en idioma español: «El obrero Español» primero y «España Libre» después.

No he sido nunca director de un periódico y menos Revista pues mi instrucción es muy poca. Soy hijo de unos trabajadores del campo que ganaban por aquel entonces 0.75 céntimos diarios: con este capital, mi pobre padre no pudo enviarme a la escuela más que hasta la edad de 8 años.

Colaboré modestamente en los antes citados periódicos, «Justicia Social» de Reus, «Igualdad» de Zamora y algunos profesionales. Empeñé campañas contra las autoridades españolas por abandonar estas completamente a los hijos del país los que huyendo del hambre tienen que emigrar a tierras extrañas: una de las campañas promovió mucho escándalo, no solamente entre la prensa española sino la parisiense; se trataba de unos niños de 8 a 14 años, que unos negreros infames llevaban a Francia engañando a los padres y que haciéndoles trabajar en fabricas insalubres 14 horas diarias—cosa prohibida en Francia—por la noche se les hacía confectionar barquillas, se les daba de comer porquerías o dormían seis o ocho en una cama que solo tenía de esto el nombre. Sucesión esto en 1911-12 y fué una vergüenza para las autoridades españolas en Francia.

Otra campaña fué, para impedir se «robases» a los pobres emigrantes que salían de su país en busca de un pedazo de pan; estos pegaban a unos estafadores y contrabandistas sumas de 50 y 100 pesetas para que les pasaran la frontera, procurándoles colocaciones donde mejor les explotaban los franceses.

También conseguí bastante en este sentido. Ciertamente, en honor a mis ideas y los deberes sagrados de la hospitalidad, cada vez que, a raíz de un movimiento huelguista algunas víctimas huían perseguidas, encontraron en mí un incondicional hermano.

De esto creo no se me inculpa pero yo me anticipo a facilitar «elementos» delictivos para que se me pueda acusar de algo. Todo lo demás—si es que algo quieren exista—no hay más que romances a lo Arsenio Lupin.

Por estas «cosas terribles» se me encarceló en San Sebastián, no solamente como usted dice en compañía

de mi esposa—contra la que no existía nada—sino también de una niña de pecho de «tres meses» y que padecía de una grande bronquitis. Por esto, se me condujo por la policía hasta Valladolid y sin permitir a mi compañera descanso ni limpiar la niña—un día entero en tal estado por estar viajando—se nos hizo atravesar a pie todo Valladolid a pesar de estar lloviendo a torrentes y se nos tuvo detenidos y sin comer hasta las 3 de la madrugada.

Por esto se nos molestaba en Villalpando y por tener la caballería de venir a pedir audiencia al señor Comandante de la Guardia civil y al señor Gobernador, se me ha detenido y amenazado de hacer desaparecer del mapa.

Esto es señor Calamita de lo que se trata y por lo que se habrán quedado sin dormir unos centenares de vecinos de Zamora, ante el temor que el terrible detenido pudiera escaparse y comerse todos los niños crudos.

Dormir en paz almas candidas y saber que vuestro paisano es un revolucionario en toda la extensión de la palabra pero que no almuera carne humana sino un cuartillo de leche bien dulce.

Pidiéndole mil perdones por tanta molestia, se despide de usted muy afectuoso.

Feliciano ALONSO. Cárcel de Zamora, 15-2-1921. P. S. El año pasado me entregó para que le visitase, una carta el señor Vitaliano Barroso que me era sospechoso: no puede tener la satisfacción de visitarle, por carecer de tiempo.

NOTICIAS

Por noticias particulares, se sabe que en la carretera de Villacastín a Vigo, próximo a las portillas de Sanabria, un autocamión propiedad del vecino de S. zoles Perfecto Martínez, chocó anteayer con unos castaños, por haberse roto el volante de dirección. El vehículo quedó completamente destruido y se dice que hay tres personas heridas.

Para vestir bien no hay como la gran SASTRERIA DE CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31

La benemérita de Corrales ha logrado entregar al juez municipal de Casaseca de Campeán, a los jóvenes de 29 años Sebastián Hernández, Victoriano Bueno, Antonio Pérez y Alfonso Vega, autores de la sustracción de una rava, que había en los cercados de la dehesa de Sesmil. Con la presa se dieron un ágape dichos mozos y otros de Villanueva.

Señoras. Sombrerera económica y elegante, ha llegado de la Academia de Valladolid con los últimos adelantos en sombreros de señoras y niños. Para encargos, Luz Chillón—Quebrantahuesos 3 y 5, casa de huéspedes. Ofrece sus servicios a domicilio. Encargos a las 24 horas.

En Valencia fué fusilado el soldado de ingenieros Antonio Camacho, que disparó sobre el capitán señor Román. Fué auxiliado por el capellán del Regimiento y el capellán mayor y paísano nuestro don Alberto Gato Martín.

La antigua casa de Maquinaria Agrícola ALBERTO AHLES, hoy FELIX SCLAYER, sucesor, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes que ha otorgado su representación exclusiva a don DESIDERIO VIDAL, representante también de la acreditada Fábrica de los señores JORGE MARTIN E HIJOS de ALAEJOS en cuyos depósitos de Zamora y La Bañeza hallaréis toda la maquinaria y piezas de ambas casas. Viriato núm. 5 junto al Café de París.

Ha sido ascendido a teniente general, el de divi ión don Enrique Barreiro y del Riego, gobernador militar que fué de Zamora.

Se vende la señalada con el número 41 de la calle de Sancho IV de esta ciudad frente a la Panadería de la Estrella. Para tratar, con su dueño Tomás Esteban Esteban en Madridanos, o en la Panadería La Estrella.

Con el sueldo de 2.600 pesetas se anuncia vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Vezdemarbán.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 14 de la calle de Alfonso de Castro.

Para tratar con Dionisio Vasallo, frutería, Plaza de Sagasta.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca se ha enviado al Director de la Normal de Maestros de Zamora, autorizando a don Gaspar de Arabolaza, profesor especial de música, y a don Francisco Pérez Lozas, (especial de dibujo), para dedicarse a la enseñanza privada.

El Tribunal de esta Audiencia ha decretado la libertad de Silvio Casado Carreño, procesado en Benavente por tentativa de robo.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTOS Redención Bartolomé Gómez. DEFUNCIONES Teresa González Astorga, de un mes.

MATRIMONIOS Gabriel Morales Pastor. Valeriana Antonia Cabrero Morales.

Procedente de San Sebastián, don de fué detenido, ha ingresado en esta cárcel a disposición de la Comisión mixta el prófugo Constantino Melgar Domínguez.

Índice telefónico

El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas excusándose por no haberlos recibido antes porque había conferenciado con el presidente conviniendo en que el señor Bugall sea el encargado de facilitar una nota diaria en la que se condensan las noticias políticas que sean publicables.

Dijo que no había asistido hoy a la imposición del capelo cardenalicio al arzobispo de Burgos, ceremonia verificada hoy en el regio Alcázar por tener que resolver varios asuntos urgentes con el Director General de Seguridad.

Manifiestó el conde de Bugall, que la orden prohibitoria de la publicación de noticias referentes al asesinato del señor Dato la había el dado por las quejas formuladas por el juez especial que instruye el sumario.

El funcionario judicial se lamentó ante el ministro de Gracia y Justicia y en vista de que eran fundadas las quejas llamó al Director general de seguridad para que impidiera la publicación de más noticias que las facilitase la Dirección en una nota oficiosa diaria.

He visto—añadió—que la orden se ha llevado a cabo más allá de donde debía pero preferible es ello a que por publicar datos y noticias que deben callarse los asesinos eludan la acción de la Justicia.

La nota de hoy es demasiado breve para eso llame hoy al Director general de Seguridad; para decirle que con las noticias que haya se haga una nota lo suficientemente extensa para saciar la curiosidad del público.

Hay que tener presente que si a veces la Prensa facilita la acción de la policía en la ocasión presente, sus nombres y apellidos, la ropa que vestían y el rumbo que tomaron puede servir para que puestos sobre aviso eludan las pesquisas de los agentes de la autoridad.

Hemos visto—continuó—, como ha habido diarios que en su deseo de informar al público han dicho por ejemplo que los asesinos viajaban con dirección a Lérida. Es lógico suponer que los primeros interesados en conocer cuanto se diga acerca del asunto son los autores del crimen y avisados por la Prensa varían sus planes.

Creo—dijo—que el sistema de las notas durará solo un par de días, pues si después de esa fecha fuera indispensable continuar el régimen se establecerá la previa censura, aunque ya digo que nuestro deseo es que este régimen sea lo menos duradero posible.

La nota facilitada hoy en la Dirección General de Seguridad dice así: «Ha llegado a Madrid siendo puesto a disposición del Juzgado especial el individuo detenido en Barcelona Ramon Sabater a nombre del cual estaba extendido el contrato de arrendamiento de la casa de Fernandez de Oviedo, del barrio de la Prosperidad utilizada por los autores del asesinato del jefe del Gobierno señor Dato, para guardar la motocicleta que los asesinos utilizaron para realizar su nefando crimen.

«Han sido libertados los individuos afiliados al partido comunista que fueron detenidos a raíz del atentado por recaer sobre ellos sospechas. «Desde Barcelona han sido remitidas a Madrid hoy tres americanas y dos pantalones de mecánico—cuyas prendas fueron halladas abandonadas en un coche de 3.ª clase del tren rápido de Barcelona

Sánchez ORTIZ

Imprenta de E. Calamita.—Zamora

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

CALZADO TIPO NACIONAL PRECIOS DE TASA LA MODELO Sta. Clara 6 y Viriato (esquina a San Andrés) MUY IMPORTANTE.—La solidez de estos calzados está garantizada por el COMITE NACIONAL creado por real orden. CUPONES En breve se expenderán en esta casa con grandes ventajas sobre los de las demás.

Bazar J. Julio González y Comp. Santa Clara 6 ZAMORA CAMISERIA - PERFUMERIA - GUANTERIA - BISUTERIA FINA ¡EN PRECIOS NADIE COMO ESTA CASA! PENDIENTES.—Diversidades de clases y formas últimas novedades, desde 1'25 pesetas. MEDIAS.—Seda 5 pesetas; completo surtido desde UNA peseta, y en breve todos colores en seda, desde 4 pesetas. CALCETINES Y CORBATAS CABALLERO.—Recibido gran surtido para temporada. ABANICOS, BASTONES Y GUANTES.—Empezado a recibir para temporada, precios baratísimos. JABON HIEL DE VACA.—Muy espumoso, y perfumado; una peseta caja con tres hermosas pastillas. ROPA BLANCA Y CORSES.—En liquidación, grandes rebajas.

SINGER PARA COSER PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIALES: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODA EL MUNDO. Plaza de Sagasta número 22, Zamora.

Si queréis que vuestros hijos siempre estén sanos y fuertes darles de la sin rival, sus ricos churros calientes. Quebrantahuesos número 2. ANTONIO MARTIN

MIGUEL SEVILLA Hijo y sucesor de Mariano Sevilla pone en conocimiento de su numero sa clientela que por mejora de local ha trasladado su Sastrería a la calle de Ramos Carrion número 20, (frente al Nuevo Teatro). Últimos figurines de París; especialidad en hábitos taares, y uniformes militares; géneros del País y Ex ranjero.

Armería MODERNA. PLAZA DE ZORRILLA 7, Zamora Venta de toda clase de armas.—Cartuchería nacional y extranjera.—Pólvoras.—Efectos de caza. Recomposición de ARMAS por maestros armeros del Ejército. Garantía absoluta. Plaza de Zorrilla 7.

Se vende una motocicleta suiza marca Condor, seminueva en Benavente, Victoriano López, relojero.

Traspaso se hace del Café Argentino de Toro. Para informes a su dueño Antonio Jambriña.—Toro.

De interés. Por haberse disuelto la Sociedad ANDREU TEJEDOR Y ESPINA a la que pertenecían, NICOLAS TEJEDOR. Ofrece al público el nuevo almacén de maderas de Soria, Norte y del País en la calle de San Pablo, (junto al fieltro) donde encontrará clases selectas a precios económicos. Visitenlo y se convencerán. Se siguen vendiendo harinas y piensos.

Gran casa de semillas de la Viuda de Ecequiel Rodrigo En esta acreditada casa encontrará el público las mejores semillas de Hortaliza, Flores, Legumbres, plantas forrajeras y para prados artificiales, especialidad en Trebol, Alfalfa descoscutadas para secano y regadío, Rafia florista y para ingeritos al por mayor y menor. Se venden 2.000 arrobos de superiores patatas francesas tremesinas. Alubias superiores, garbanos de siembra y fréjoles tremesinos. Arboles frutales, forestales y de adorno. No confundirse, San Torcuato n.º 8.

Angel Albarrán Chaguaceda San Andrés número 23, entresuelo, derecha ABOGADO Agencia jurídica-mercantil y general administrativa. Reclamaciones judiciales y extrajudiciales a las Empresas ferroviarias.—Cobro de créditos.—Defensa en juicios verbales, de menor y mayor cuantía.—Testamentarias judiciales o extra-judiciales.—Compra-venta e hipoteca de fincas.—Representación de Ayuntamientos.—Comisiones.—Representaciones.—Administración. PRECIOS, los que previamente se estipulen. San Andrés 23, entresuelo, derecha.

Pescaderías CANTABRICO-CORUÑESAS Se han abierto al público varios Establecimientos en esta capital, dotados de esmerada limpieza, donde expenderán toda clase de pescados frescos y en escabeche. Depósitos: Puerta de la Feria y San Pablo. DESPACHOS: PLAZA de S. MIGUEL y PLAZA de ABASTOS 21 y 22 Academia especial de Correos y Telégrafos. San Andrés número 36

Autorizados sus profesores por la Dirección General de Correos y Telégrafos para la preparación de opositores. Única en ésta que obtuvo aprobados con plaza en últimas convocatorias y entre ellos el número 10. PROFESORADO: Don Teodoro Carbajal, Contador mercantil y ex-profesor de idiomas en Francia; Don J. Marciano Barbero, Oficial de Correos; Don Manuel Antón Martín, Oficial 1.º de Correos; Don Alejandro Barbero Matos, Oficial 3.º de Correos. Facilitamos programas, reglamento y relación de nuestros aprobados a quien lo solicite.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID PALENCIA ZAMORA Principales operaciones del Banco Castellano Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero. Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago. Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala: 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos. 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés. 1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de ahorros. Mínium de tiempo a liquidar: 3 meses. Mínium de percepción por depósito: 1 peseta. Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes: Al 1 por 100 lss de pago a la vista. " 2 por 100 las de pago a 3 d/v. " 2,50 por 100 las de pago a 30 " CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3,50 por 100 anual.

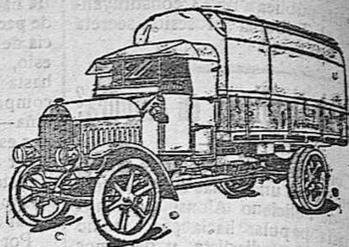
ARBENZ

AUTOCAMIONES

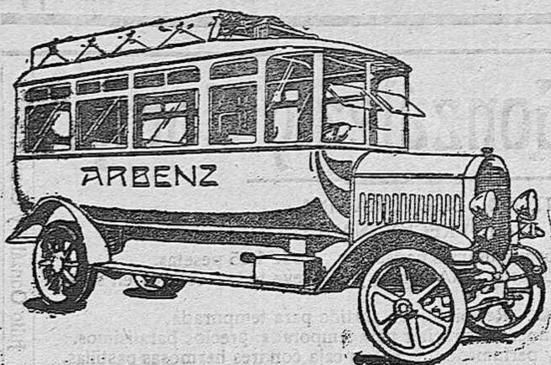
-Fabricación suiza

= Campeón del gran Concurso Internacional =

Barcelona - Madrid



El más económico, El más sólido, El de mayor garantía.—Construcción exprefesa para malas carreteras



AUTO-OMNIBUS Arbenz

Superioridad absoluta sobre todos

Primer lugar en el gran concurso

BARCELONA - MADRID

No cabe mejor construcción, más comodidad, mejores materiales, ni mayor seguridad.

ARBENZ DOBLE VENCEDOR EN ESTE CONCURSO

ha dado otra prueba aplastante de su enorme superioridad sobre otras marcas, con el hecho de lanzarse a la prueba con un solo chauffeur en cada vehículo, sin ayudante ninguno, dejando con esto a los otros concursantes en la mayor estupefacción. Para ellos era atrevimiento increíble lo que, para el chauffeur de un ARBENZ es simple confianza de su camión u ómnibus.

ARBENZ con solo 56 por 100 gasto de bencina se coloca al frente de todos.

Pídanos una prueba gratis. Solicite detalles al agente provincial, con depósito de vehículos y piezas de recambio.

A. Sanvicente

Ramos Carrión 26, Zamora

Rudy Meyer, Preciados 7.—Madrid

Las mejores plantas.

En vides americanas, de selección garantizada. Inertos, Barbados superiores de longitud con corriente y de gran longitud de 70 centímetros a 75, de uno y dos años; con estos puestos se hacen buenas plantaciones de larga vida, asegurando cosechas en años de sequías y en terrenos pobres.

Grandes viveros en Tudela de Duero y Valladolid, de la propiedad de

Don Belisario F. de Velasco.

ANGUSTIAS, número 74.—VALLADOLID

Lizariturry y Rezola.-S. en C.

SAN SEBASTIAN

Fábrica LA PROVIDENCIA

Bujías, jabones, lejía, perfumería estearina, oleina, glicerina, silicato, cola resinosa.

Unicos fabricantes de los jabones,

LAGARTO, VASCONIA Y CANTABRIA
Marcas registradas.

FABRICA: B I V A K. B A T.

Aceites de semillas y tortas de coco para la alimentación del ganado.

Casa fundada en 1886.

Representante en Zamora y su provincia, Antonio Campesino.—Barco de España o Pelayo 15.

PARA LA TOS

-Y CATARRO DE GARRINHA Y BRONQUITIS-

CARAMELOS PECTORALES

CENARRÚ

(ALBUCA LIPTO Y PINO)

DESINFECTA LA BOCA Y APARATO RESPIRATORIO

Caja 35 y 70 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: Abada 4, MADRID

Depósitos en Zamora: Farmacias de GARCIA CAPELO, Santa Clara 1, y FERRERAS, Cárcaba 10.

R M S P MALA REAL INGLESA

VAPORES CORAZOS RAPIDOS

SALIDA DE VIGO
LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El 19 marzo 1921 DESEADO

Precio del pesaje en 3.ª clase 549 pesetas con 90 céntimos

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

El 20 marzo 1921 ARAGUAYA

Precio del pesaje en 3.ª clase pesetas 564'90

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

El 4 abril 1921 ANDES

Precio del pesaje en tercera pesetas 549'90

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Menores de dos años gratis; de dos a cinco años cuarto pesaje, de cinco a diez años, medio pesaje de diez años pesaje entero.

Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarote de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio para la Habana en 1.ª (incluidos impuestos)

Pesetas 1.509,50. Precio en 3.ª clase pesetas 600

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia, con CINCO días de anticipación al día anunciado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía

LA CORUNA Rubine e hijos Real 81

VIGO Estanislao Durán Príncipe 45

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Marqués de Cubas 21,



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.00 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

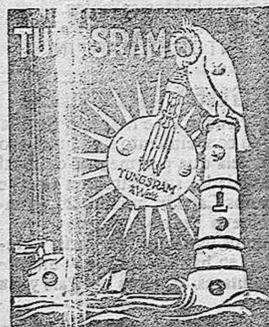
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra incidentes.

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO.

Lámpara original



TOUJOURS NOUVEAU TOUJOURS
BONNE AMIE... ES LA LAMPARA
BUDAPEST TUNGSRAM

CONVENCIDO YA todo el mundo de la superioridad indiscutible de las lámparas Budapest Tungstram corrientes, tipo 1/2 watio e intensivas 1/2 watio en toda clase de alumbrado doméstico y público (escaparates, almacenes, oficinas, talleres, etc., etc.), desde 5 a 4.000 bujías, ya se ha acostumbrado el público pidiendo una lámpara eléctrica de confianza.

EXIGIR UNANIMEMENTE LA MARCA BUDAPEST TUNGSRAM señal de autenticidad (fabricación húngara).—De venta: en todos los buenos establecimientos de electricidad, Centrales eléctricas y en La Sociedad Tungstram, Montera 10.—Madrid



Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías: deagando, por estancia 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para más detalles, don Luis Peto y España.

LABRADORES PANERA SOCIAL.--Zamora

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correo ingles desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

OXIMAS SALIDAS DE VIGO:

Primer viaje directo para Montevideo y B. Aires
20 de marzo HIGHLAND LADDIE
3 de abril HIGHLAND PIPER

Atendiendo pasajeros en todas clases y carga.

Precio del pasaje en { De diez años en adelante. Ptas. 534'90
segunda clase. { De cinco a diez años no cumplidos. } 273'90
tercera clase. { De dos a cinco años no cumplidos. } 145'40
Menores de dos años gratis.

El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C).

Agentes Generales.

Vapores Correos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.

CADIZ

Servicio rápido de La Coruña a la Habana.

El día 31 de Marzo de 1921, saldrá del puerto de La Coruña, directamente para la Habana, el rápido y lujoso vapor español,

Infanta Isabel.

admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos impuestos) Pesetas
En primera de primera 1.885
En primera de segunda 1.330
En segunda económica 1.030
En tercera 600

Niños menores de dos años, uno gratis por familia; menores de 2 años, medio pasaje.

Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía, debiendo presentarse tres días antes con los documentos necesarios.

Informará: Narciso Obanza. — La Coruña.

HERNIADOS el cirujano-herniólogo Ramón,

se hallará en ZAMORA el día 20 del corriente. Solicitados sus servicios profesionales por una respetable personalidad, el renombrado especialista se hallará en ZAMORA el día 20 del corriente Marzo; recibirá únicamente de diez mañana a dos tarde, en el HOTEL SUIZO.

No más usar de por vida B. agujeros y vendajes.

La curación sin operar, es cierta en todas las edades.

El transcendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo breve, quedó resuelto con el primoroso arte mecánico fisiológico; así lo reconocieron y con laudatorios dictámenes afirmaron las Reales Academias de Medicina, a cuyo autor, DON PEDRO RAMON, han tributado homenaje las altas mentalidades médicas y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

Obsequio: La casa Ramón, desde hace 35 años, viene poniendo como a sufrimientos y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra, obsequia con el magno descubrimiento, regenerativo-fortificante, GRAN CONSOLIDATIVO, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patentado estimulante de cierre hermético y tónico admirable, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores, Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídase, y se recibirá gratis, un folleto instructivo. Carmen, 38, piso 1.º.—BARCELONA.

Dispachos: CENTRAL. Carmen 38, 1.º, BARCELONA, a cargo de Ramón (padre) Consultorio Arrieta 11, piso bajo, MADRID, a cargo de Ramón (hijo).